




ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA COMUNICACIÓN

4. Cuando has necesitado información sobre algún tema y te la han dado ¿la has comprendido?



SI, SIEMPRE	A VECES	NO, NUNCA
		

Un reto social: la accesibilidad cognitiva

Caro Caro, Cristina

*Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social
Universidad de Huelva (UHU)*

Tutora: Trinidad Banda Gallego. Profesora de la UHU

Resumen

La accesibilidad cognitiva es una forma de adaptar la información del entorno para que personas con dificultades puedan comprenderlo. Este trabajo tiene como objetivo conocer la situación, en cuanto a accesibilidad cognitiva, de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS).

Se realiza una investigación para analizar las necesidades y la opinión de profesionales y personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional de la entidad. Para ello, se han elaborado cuestionarios en lectura fácil y pictogramas para usuarios y entrevistas para profesionales.

Las conclusiones muestran que la accesibilidad cognitiva es un fenómeno nuevo, una nueva filosofía. Poco a poco se están haciendo grandes avances pero existe la necesidad de hacer cambios. Las personas con discapacidad intelectual encuentran problemas a la hora de conocer el horario de los programas a los que pertenecen, la figura de cada profesional, los carteles, recibir información adaptada a su persona, rellenar una documentación totalmente comprensible o incluso estar informado de asuntos que les afecta indirectamente.

Palabras clave

Discapacidad intelectual, accesibilidad cognitiva, lectura fácil, wayfinding, pictogramas

Abstract

Cognitive accessibility is a way to adapt information from our surroundings in order that people with difficulties can understand it. The aim of this project is be familiar with the situation, in terms of cognitive accessibility, of Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS).

Research is carried out to analyse the necessities and opinions of professionals and people who are Intellectually Challenged at the Occupational Centre. For that reason, easy-to-read questionnaires and pictograms for users, and interviews for professionals have been elaborated.

The results show that cognitive accessibility is a new phenomenon, a new philosophy. Important advances are being made gradually but there is a necessity to make changes. People who are Intellectually Handicapped find problems when they have to understand their timetables, each professional's figure or signs, receive adapted information, fill in fully understood forms or even being informed about matters which affect them indirectly.

Keywords

Intellectual disability, cognitive accessibility, easy Reading, wayfinding, pictograms.

1. Introducción

Los estudios sobre la discapacidad han aumentado en los últimos años. Es importante la investigación en relación a posibles avances que se puedan hacer para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hoy en día, y teniendo en cuenta las circunstancias en las que estamos inmersos, existen muchos obstáculos y problemas que dificultan en gran medida nuestra vida. Es complicado acceder al mercado laboral, tener un sueldo digno con el que poder subsistir, etc. Para una persona con diversidad funcional, como propone el Foro de Vida Independiente¹, el camino es mucho más difícil. En España, se conocen grandes avances y transformaciones que han traído consigo una mayor inclusión social de las personas con diversidad funcional y se ha podido comprobar que existe una mayor conciencia de que estas personas tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano. En la actualidad, y en parte debido a la actual crisis económica que nuestro país padece, los derechos de las personas con diversidad funcional parecen que se están difuminando y cada vez están más limitados los recursos –sociales, económicos, tecnológicos, etc. – que se les ofrecen para el bienestar y disfrute de una vida digna.

Centrando la investigación en materia del derecho a la accesibilidad y concretando el colectivo a personas con discapacidad intelectual, se puede decir que actualmente se va más allá de la supresión de barreras físicas. Aún se sigue vinculando, por parte de población, la accesibilidad con la discapacidad física y todos los impedimentos en el entorno

¹ Diversidad funcional es un término acuñado por el Foro de Vida Independiente para designar lo que habitualmente se conoce como discapacidad. Este término pretende eliminar la negatividad en la definición del colectivo, y reforzar su esencia de diversidad. El Foro de Vida Independiente y Diversidad tiene su origen a mediados del año 2001 y tiene como objetivo impulsar en España el movimiento de Vida Independiente, surgido en EE.UU en 1972 y muy arraigado en Europa en la actualidad. http://www.forovidaindependiente.org/que_es_el_FVID.

arquitectónico, pero la accesibilidad es mucho más. Las estructuras que tenemos presentes en nuestra sociedad obstaculizan el llegar a la información a personas con capacidades reducidas para la lectura y la comprensión. Existe la necesidad de adaptar el entorno, en cuanto a la información (accesibilidad cognitiva), para lograr la plena inclusión y la autonomía que no solo está siendo manifestada por parte de los profesionales, sino también a través de la propia voz de las personas con discapacidad intelectual. Según Creacesible², es un derecho democrático que todas las personas tengan acceso (de un modo comprensible) a la cultura, la literatura y la información. Para que la persona con discapacidad controle su propia vida tiene que estar bien informada para así poder elegir. Larraz (2015:11) entiende por accesibilidad cognitiva *“el derecho a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación por razones de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas”*.

No solo se pueden ver beneficiados de un entorno urbano más comprensible y previsible las personas con discapacidad intelectual, otros colectivos pueden hacer uso de estos elementos y servicios de la comunidad. Se refiere a personas con bajo nivel educativo, inmigrantes, turistas, etc.

De lo expuesto anteriormente, surge la necesidad de elaborar un Proyecto de Investigación Social para conocer y acercarnos al tema de la accesibilidad cognitiva, descubrir los avances en el terreno, persistir en la sociedad de desigualdades y conocer las necesidades y la opinión de profesionales y personas con discapacidad intelectual. Se cree necesario realizar una investigación en

² Empresa de diseño especializada en adaptar textos para facilitar la comprensión a todas las personas, en la aplicación de la lectura fácil como herramienta para la comunicación inclusiva, dando solución para dar información y mensajes más efectivos y más sencillos.

la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS) porque es imprescindible para una entidad de estas características (dedicada a trabajar con personas con discapacidad intelectual) el recorrido en accesibilidad cognitiva. Se debe empezar desde abajo, en este caso desde la Asociación, para conseguir avances y después poder extrapolarlo a la comunidad. La finalidad es mejorar las áreas la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual mediante la accesibilidad cognitiva. Según Shalock y Verdugo (2008) las ocho dimensiones de calidad de vida son: bienestar emocional (seguridad, experiencias positivas, satisfacción, autoconcepto, ausencia de estrés), relaciones personales (redes sociales, amistades, actividades sociales, interacciones, relaciones), bienestar material (situación financiera, estatus laboral, vivienda, posesiones), desarrollo personal (nivel educativo, habilidades personales, comportamiento adaptativo), bienestar físico (estado de salud y nutrición, entretenimiento, ocio), autodeterminación (elecciones, decisiones, autonomía, control personal, objetivos personales), inclusión social (integración y participación en la comunidad, papeles comunitarios, apoyos) y defensa de los derechos humanos (respeto, dignidad, igualdad) y legales (acceso, tratamiento legal justo). La accesibilidad cognitiva incide en la mejora de todas las dimensiones de calidad de vida de la persona.

2. Marco normativo

A lo largo de este apartado se expondrán las principales leyes sobre accesibilidad universal, la accesibilidad cognitiva se encuadra dentro de la misma. En un primer momento se hará mención a la Constitución de 1978 y a sus artículos referentes a la temática en cuestión.

Artículo 9.2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover

los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Artículo 49. Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

Fundamental en la materia es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2006, ratificada y en vigor en España el 30 de marzo del 2008.

El artículo vinculado a la accesibilidad es:

Artículo 9. Accesibilidad.

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

El Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones pone el acento en *"garantizar a todas las personas la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal"*.

A nivel autonómico se encuentra un decreto que también pone relieve en la accesibilidad, Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Éste tiene el fin de *"garantizar a las personas afectadas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento"*.

Este decreto está especializado fundamentalmente en la discapacidad física o sensorial, no hace mención a la intelectual. Aun así el tema de la accesibilidad, como bien se ha dicho en líneas anteriores, beneficia a otros colectivos de la sociedad, por lo que se ha visto conveniente introducirlo.

Por último se hace referencia al decreto más actual en materia de accesibilidad, Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Artículo 22. Accesibilidad.

1. Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente y a participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Para ello, los poderes públicos adoptarán las medidas pertinentes para asegurar la accesibilidad

universal, en igualdad de condiciones con las demás personas, en los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los medios de comunicación social y en otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Se puede ver, gracias a todo el marco normativo expuesto, como el concepto de accesibilidad ha ido evolucionando. En los primeros decretos expuestos se fija la atención principalmente en el entorno arquitectónico, en todas esas barreras físicas que dificultan el día a día de las personas con discapacidad. Se da un gran salto y en el último artículo nombrado se vas más allá, se empieza a introducir nociones completas de la accesibilidad cognitiva (igualdad en la información, comunicación, sistemas y tecnologías).

3. Marco conceptual

3.1. Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual junto con la enfermedad mental pertenece al marco de un tipo de discapacidad de origen psíquico. Cabe destacar, que tradicionalmente se ha estado utilizado el concepto de retraso mental para referirse a la discapacidad intelectual. Hasta hace algunos años no se ha sustituido la terminología. La definición actual de discapacidad intelectual se centra *"en las limitaciones del funcionamiento individual (de la persona) dentro de un contexto social (entorno) en el que se encuentra con una serie de desventajas que generan limitaciones en la actividad y en la participación"*. Berdud, Cervera, Chacón, Gallardo, Marañón, et al. (2014:18)

La Asociación Americana de Discapacidades intelectuales y del desarrollo (AAIDD), por otra parte, presenta otra definición de discapacidad intelectual en 2002: *"una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento*

intelectual y la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años". Verdugo (2002: 8)

Se utiliza el término de discapacidad intelectual para hablar de personas que presentan limitaciones en sus habilidades intelectuales de razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprender ideas complejas, aprender con rapidez o para el aprendizaje de habilidades sociales útiles para el día a día (Verdugo, 2002). Estas personas tienen una serie de barreras en cuanto a la atención, percepción, memoria, comprensión, lectura, lingüística, comprensión verbal, etc.

En el año 2002, la AAIDD (Asociación Americana de Discapacidades intelectuales y del desarrollo) elaboró una clasificación de la discapacidad intelectual atendiendo al Coeficiente Intelectual de la persona, desarrollándose así cuatro categorías:

- Leve (CI 69-50).
- Moderado (CI 49-35).
- Grave (CI 34-20).
- Profundo (CI menos de 20).

Clasificar la discapacidad intelectual mediante el Coeficiente Intelectual ha traído consigo una serie de críticas. Es por ello, que se ha ido más allá del campo de la inteligencia y se ha añadido la presencia de las habilidades sociales y prácticas que corresponden a la integración social. De ahí surge la clasificación de la discapacidad intelectual ligada a los niveles de apoyos necesarios. García (2005: 269)

- Intermitente (apoyos episódicos, de corto plazo de alta o baja intensidad).
- Limitado (apoyos transitorios).
- Extenso (con implicación regular en algunos ambientes).
- Generalizado (de elevada intensidad, en distintos ambientes y a plazos o a toda la vida).

Según Plena Inclusión, se calcula que alrededor de un 1% de la población española tiene algún tipo de discapacidad intelectual o del desarrollo. A finales del 2013 había en España un total de 234.915 personas con discapacidad intelectual reconocida, lo que trae consigo un total de 9.16% del total de las personas con discapacidad en el país³.

3.2. Accesibilidad cognitiva

En líneas generales, la accesibilidad cognitiva es una forma de dar información a las personas para que éstas puedan entenderla mejor, hacer el entorno comprensible. La información puede ser de cualquier tipo y no solo va dirigida a las personas con discapacidad intelectual, pueden beneficiarse de ella otros colectivos (inmigrantes, turistas, persona que no sepan leer, etc.). La finalidad de la accesibilidad cognitiva es conseguir que la persona con discapacidad tengan menos dependencia, favorecer la participación en la sociedad, concienciar al resto personas de la necesidad de ofrecer "apoyo", entender el entorno que les rodea, saber qué hacer ante situaciones inesperadas, comprender las informaciones.

Hacer una aclaración de la palabra cognitiva, resulta vital en la investigación. Las capacidades cognitivas pueden definirse como "*aquellas que se refieren a lo relacionado con el procesamiento de la información, esto es la atención, percepción, memoria, resolución de problemas, comprensión y establecimiento de analogías entre otras. Es decir, en este sentido la accesibilidad cognitiva orienta a la necesidad de adaptación de los entornos, bienes, productos y servicios para eliminar los obstáculos y barreras de acceso y uso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de aquellas otras con limitaciones cognitivas*". Berdud, Cervera, Chacón, Gallardo, Marañón, et al. (2014:89)

³Datos obtenidos de la página web de Plena Inclusión <http://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/la-discapacidad-intelectual-en-cifras>.

La autodeterminación es aquel concepto, que pone en la persona con discapacidad intelectual la capacidad para gestionar los aspectos de su día a día y de conocer las consecuencias de sus actos. La accesibilidad cognitiva es uno de los factores necesario para que la persona tenga autodeterminación. Un entorno poco accesible se convierte en un círculo vicioso que no solo afecta a la autodeterminación,

también a otras áreas o sectores de calidad de vida (relaciones interpersonales, inclusión social, derechos, participación, bienestar social y desarrollo personal).

Se están haciendo grandes avances a nivel general en diferentes ámbitos. La siguiente tabla expone algunos de estos ámbitos con ejemplos de los progresos actuales.

Internet	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir Escucha y Lectura Fácil. 2. Aparición de ventanas de publicidad fáciles de cerrar. 3. Poder aumentar el tamaño de página. 4. Información ordenada. 5. Cuando se está rellenando un formulario, ver todo y no solo lo que se está escribiendo. 6. Cuando se está cargando un video o un juego, indicar el porcentaje.
Consultas telefónicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contestadores repiten varias veces la información para elegir. 2. Cuando no eliges una opción del contestador, te pasan con una persona. 3. Si tu llamada está en espera, oirás una música y escucharas "permanezca a la espera".
Atención persona a persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar, con un cartel cual es la ventanilla de información. 2. Poner números a las distintas ventanillas. 3. Quitar los cristales e seguridad que separan a las personas.
Medios de transporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de comprar el billete/bono con antelación. 2. Carteles en las paradas, indicando el recorrido y donde te encuentras. 3. Autobuses que mencionan por megafonía el nombre de la parada siguiente. 4. Paneles que indican el tiempo que falta para que llegue el bus.
Calles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapas por la ciudad indicando donde te encuentras. 2. Pintar en la calzada el sentido del tráfico. 3. Semáforos que pitan cuando el peatón puede cruzar.
Edificios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porteros automáticos sencillos. 2. Diferenciar el pulsador de abrir la puerta con el de encender la luz. 4. Señalizar las salidas de emergencia.
Aseos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cartel claro que se indique si es de hombre o mujer. 2. Grifo rojo (agua caliente) y azul (fría). 3. Grifos fáciles de abrir.

Tabla de elaboración propia. Extracto Accesibilidad Cognitiva, Guía de Recomendaciones..

Hablar de accesibilidad cognitiva y no hablar de lectura fácil es como dejarse una parte importante atrás. La discapacidad intelectual se caracteriza por su heterogeneidad, estas personas no tienen un grado igual en ninguna de sus capacidades. La necesidad de una herramienta como la lectura fácil para llegar a la información es vital. Este método se utiliza para adaptar textos utilizando un lenguaje simple y directo, expresando una sola idea por frase, intentando evitar tecnicismos y abreviaturas, su estructura es clara y se debe apoyar con fotografías o símbolos siempre que sea posible. La lectura es capaz de proporcionar a la persona una serie de beneficios como pueden ser la calidad de vida, la autoconfianza, capacidad para controlar su propia vida y compartir experiencias, opiniones, ideas, etc. Freyhoff, G y otros (1997:8)

Freyhoff, G. y otros (1998:7) exponen que *"la disponibilidad de una información de fácil lectura a nivel local, nacional y europeo –que sea además fácil de entender y exprese claramente su mensaje- beneficia a todos, no solo a las personas con problemas para leer y escribir"*.

Estos beneficios son referidos a la educación de la persona (creación de hábitos, reflexión y esfuerzo), a la mejora de las relaciones sociales, a la educación de la sensibilidad y las emociones, etc.

A la hora de elaborar un documento en lectura fácil existe una serie de pasos o directrices que se encuentran incluidas en el documento "Directrices Europeas para Facilitar la Lectura Fácil". En un primer momento hay que decidir la finalidad de la publicación (qué es lo que se quiere decir y por qué es importante) y abordar el tema del contenido (elaborar una lista con los aspectos clave de la publicación). Tras esto, hay que construir el borrador (redactar el texto basándose en la lista de aspectos claves) en el que se debe tener en cuenta usar un lenguaje sencillo y directo, evitar los conceptos abstractos, emplear vocablos cortos, uso de ejemplos prácticos, incluir una sola idea en cada oración, entre otros.

Posteriormente, comprobar si las personas con discapacidad intelectual entienden el borrador que se ha elaborado, por lo que se debe pedir a alguna persona con discapacidad que lea el documento. Un aspecto importante en los textos de lectura fácil es que posean dibujos, ilustraciones, símbolos o fotografías, para facilitar el transmitir mensajes. El último paso es una nueva comprobación con la persona con discapacidad después de haber incorporado los gráficos.

Surge un problema en la herramienta de la lectura fácil, ya que solo se trata de una solución parcial para personas con discapacidad intelectual. Un porcentaje elevado de estas personas no tienen conocimientos de lectura y escritura, por lo que les resulta muy difícil comprender el entorno que les rodea. Es muy difícil para una persona que no tiene la capacidad lectora el estar conectado con la comunidad (barreras en aspectos relacionados con los medios de transporte, dificultades a la hora de rellenar documentación y formularios o buscar cualquier oficina dentro de un edificio). La accesibilidad cognitiva actualmente va más allá, se trata de un fenómeno con una nueva filosofía, un nuevo camino por recorrer en materia de discapacidad. Se empieza a hablar de un movimiento en el cual toman prioridad las imágenes, las señales o pictogramas y colores para captar la atención de la persona con discapacidad intelectual.

A raíz de todo esto surge el concepto de "Wayfinding"⁴, que va más allá de la señalización, y viene a referirse a aquellos *"elementos como recursos para controlar el entorno y "buscar el camino" cuando nos sentimos desorientados"*. Cuando una persona intenta desplazarse por un lugar o entorno desconocido para ella, necesita saber dónde está dentro de un contexto y el camino que debe tomar. *"Los recursos wayfinding dirigen e informan"*

⁴Fue utilizado por primera vez en 1960 por el arquitecto Kevin Lynch en su libro La imagen de la Ciudad, al referirse a los mapas, los números de las calles, señales direccionales para la orientación en los espacios. (Technosite 2009).

en este proceso” Technosite (2009: 11). Todo el entorno que nos rodea debería de ser intuitivo y simple de usar. Aunque el trabajo ya está en marcha a nivel internacional y nacional, queda mucho por hacer. Un ejemplo cercano es el de la ciudad de Málaga. Desde su Ayuntamiento y el área de Accesibilidad Universal son pioneros en Andalucía en la adaptación de la comunidad. Tienen señalado el Área de Bienestar Social de su Ayuntamiento, parques, medios de transportes, etc.

En los recursos de comunicación gráfica, tales como la señalética, la codificación de colores, mapas, carteles y folletos, cuyo fin sea orientar, informar, direccionar, identificar y regular, se recomienda (según Technosite):

- Normalizar los nombres de todos los edificios, servicios y destinos, y mostrarlo de forma coherente en todas las aplicaciones gráficas.
- Uso de criterios de lectura fácil.
- Adecuar el tamaño de mensajes y señales para ser visto a distancia.
- Proporcionar generoso espacio entre letras, palabras y líneas de mensaje.
- Proporcionar la información de “usted está aquí” en todos los mapas.
- Capacitar al personal del edificio para que puede ofrecer ayuda en la interpretación de señales y mapas a cualquier usuario desorientado.
- Situar mapas en todas las zonas de salida, entrada y en los principales puntos de decisión o intersección en el interior de edificios.
- Usar color y gráficos memorables para la codificación de zonas
- Usar pictogramas para facilitar la comprensión de mensajes escritos.

Entre los objetivos del wayfinding, se encuentra el alertar sobre la situación, el llamar la atención sobre determinados aspectos de la misma, facilitar la localización e identificación de

determinados medios y/o instalaciones y la orientación.

Por último, decir que FEAPS Andalucía, en la Propuesta de Ciudadanía 2016, incluye entre sus líneas de actuación que se den respuestas a las demandas realizadas por los distintos grupos (familias, personas con discapacidad intelectual, profesionales). Entre las demandas está la accesibilidad (cómo hacer de nuestra ciudad o pueblo un espacio más accesible para todos y que garantice la seguridad). Por lo tanto, van surgiendo grandes avances y el entusiasmo de luchar por el problema de la poca accesibilidad a la información que existe en la sociedad.

4. Marco contextual

El presente proyecto de investigación social se enmarca espacialmente en la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS), situada en Valverde del Camino (Huelva). Esta entidad fue constituida en 1978 como una institución sin ánimo de lucro y consta de una serie de centros y servicios⁵.

• Centro de Atención Infantil Temprana y Rehabilitación Médico Funcional.

Fue inaugurado el 1 de junio de 2008 y tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades o demandas de un sector de población infantil (principalmente niños y niñas de 0 – 6 años) que presentan trastornos o riesgo de padecerlo en su desarrollo evolutivo, familiar y entorno. En la actualidad atiende a más de 60 niños de diferentes localidades (Valverde del Camino, Calañas, El Cerro de Andévalo, Cabezas Rubias, Paymogo, Nerva, Riotinto, El Campillo, Zalamea la Real, Bollullos par del Condado).

• Centro Especial de Empleo.

Inaugurado el 1 de junio del 2004 tiene como finalidad facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad

⁵ Información obtenida de la página web y de las nociones aportadas por la gerente de la entidad. <http://www.apamys.es/>.

intelectual. Se ofrece programa de ajuste personal y social y formación en habilidades necesarias para el trabajo. Las actividades productivas son la comercialización y la limpieza.

- **Vivienda Tutelada.**

Inaugurada en febrero del 2007 y con la finalidad de ofrecer una vida normalizada y residencia a seis personas con discapacidad intelectual (con un grado suficiente de autonomía) cuyos cuidadores habituales no pueden seguir atendiéndoles. Los objetivos principales son proporcionar a la persona calidad de vida y mayor autonomía.

- **Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional.**

El Centro Ocupacional fue inaugurado el 1 de febrero de 1994 y cuenta con 40 plazas ocupadas por personas de distintas localidades de Huelva. Su objetivo es fomentar el desarrollo personal y la autonomía de personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años. Los Centros Ocupacionales están disponibles para personas que han agotado los periodos educativos y se supone que sirven de puente a los Centros Especiales de Empleo. El Centro Ocupacional de APAMYS cuenta con talleres de piel y cuero, trapillo, jabones artesanales, serigrafía y horticultura.

La entidad cuenta con una serie de programas dirigidos a las propias personas con discapacidad intelectual y a sus familias para intentar mejorar la calidad de vida de los primeros. Estos programas son: Apoyo a Familias, Respirio Familiar, Autogestores y Ocio y Tiempo Libre. Por otra parte, el Centro Ocupacional tiene una programación en cuanto a unas actividades determinadas encuadradas según las áreas de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual (Ver anexo 1. Programación anual de APAMYS).

Es importante destacar que la zona donde se va a realizar la investigación es considerada zona rural a revitalizar. Según

la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 (PDRS), el Andévalo y la Cuenca Minera (23 municipios los cuales son representados en el mapa expuesto) posee una densidad de población por debajo de la media andaluza, una elevada significación de la actividad agraria (superior a la media andaluza), bajos niveles de renta per cápita e importante aislamiento geográfico, por existir mucha distancia o precisar de más de media hora (única vía la N435) para acceder a un núcleo de más de 30.000 habitantes (Huelva capital).

Por lo nombrado anteriormente, los habitantes de esta zona, por sus características, podrían encontrarse en riesgo de exclusión social ya que existen factores que condicionan la posibilidad de participación plena en la vida social, económica y cultural, que pueden desembocar en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación. Todos estos factores influyen directamente en la vida de las personas con discapacidad intelectual, en sus derechos y en especial en todos los avances en cuanto a accesibilidad cognitiva que se podría hacer en la zona.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Conocer la situación en cuanto a accesibilidad cognitiva de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS).

5.2. Objetivos Específicos

1. Detectar las necesidades de los usuarios del Centro Ocupacional de la entidad en materia de accesibilidad cognitiva.
2. Indagar en la opinión de las personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional sobre la situación de accesibilidad cognitiva en el centro.
3. Analizar la opinión de los profesionales del Centro Ocupacional sobre el

escenario actual y los posibles avances en accesibilidad cognitiva dentro de la entidad.

6. Metodología

La metodología que se va a utilizar en este proyecto de investigación es de tipo primaria, ya que los datos se obtendrán de manera directa. En este caso se hará uso de la metodología cualitativa y cuantitativa.

Las técnicas elegidas para la recogida de datos serán cuestionarios, encuadrados en la metodología cuantitativa, y entrevistas semiabiertas, para la parte cualitativa. Para cubrir los objetivos propuestos, los cuestionarios se pasaran a una muestra de 30 personas con discapacidad, usuarios del Centro Ocupacional de APAMYS. Este centro cuenta con 40 usuarios, pero por las características propias de discapacidad intelectual (difícil comprensión de las preguntas) se ve conveniente pasárselo a personas con un leve o moderado nivel intelectual. Los cuestionarios estarán elaborados en lectura fácil con la intención de facilitar su comprensión. Aun así, tendrán el apoyo de una persona que les explique y ponga ejemplos de una manera objetiva en el caso de no saber leer o entender las preguntas. Con esta técnica se intentará dar respuesta a los objetivos específicos 1 y 2.

Por otra parte, se realizarán dos entrevistas semiabiertas a profesionales del Centro Ocupacional. Se eligen las entrevistas semiabiertas porque esta técnica nos permitirá tratar grandes temas de forma más completa, amplia y profunda y nos aportará más información sobre el fenómeno a explorar. Este modelo de entrevista nos permitirá realizar un guión con diversos temas relacionados con los aspectos más importantes del estudio, a través de los cuales se indagará en la opinión de los profesionales sobre el escenario actual y los posibles avances en accesibilidad cognitiva en la entidad. Se ha visto oportuno realizársela a la psicóloga del centro, puesto que ésta trabaja con los usuarios todo el tema de los derechos de

las personas con discapacidad intelectual, y a la gerente y trabajadora social, por tener una visión más amplia de la entidad en cuanto a responsabilidades y organización. Con las entrevistas se dará respuesta al objetivo específico 3.

Para analizar los datos cuantitativos se utilizará el programa informático estadístico SPSS, el cual nos permite obtener tablas y gráficos para realizar posteriormente su análisis. De una forma parecida, para la parte cualitativa, se hará uso del programa Atlas.ti, el cual nos permite codificar y analizar discursos en cuanto a un mapa conceptual.

7. Análisis de datos

A continuación se procede a exponer el análisis de los discursos producidos por los profesionales y de los cuestionarios realizados a las personas con discapacidad intelectual de APAMYS. Dichos análisis permitirán obtener unos resultados que se pondrán en relación con el marco teórico del que se ha partido. Ello ayudará a establecer las conclusiones definitivas al trabajo de investigación.

7.1. Análisis Cuantitativo

Se toma una muestra total de 30 personas con discapacidad intelectual pertenecientes al Centro Ocupacional de APAMYS. De esta muestra seleccionada, el 50% son hombres y el otro 50% son mujeres. Con respecto a la edad, decir que la media de las personas que han contestado el cuestionario es de 39.23% y la desviación típica es de 11.84. Este último dato indica cuanto se desvían los datos de su media, se puede decir que se trata de un número elevado, por lo tanto las personas que han respondido el cuestionario son de edades dispares. Aun así, el mínimo de edad es de 18 años y el máximo de 63.

Por otra parte, en cuanto a las preguntas referidas al saber leer y escribir un 70% contestan que sí saben leer y escribir y un 30% con un no en saber leer y escribir. Con respecto a estas preguntas, se observa que las personas que saben leer generalmente

saben escribir, a excepción de saber escribir solo su propio nombre. Pero a estas últimas personas no se ha considerado oportuno incluirlas dentro de las que saben escribir porque solo han aprendido a escribir de una forma mecánica sus nombres y como muchos sus apellidos.

Al 60% de las personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional les parece que solo algunos carteles (salida de emergencia, extintor, botiquín prohibido fumar, etc.) del centro son claros. Se trata de un dato significativo pues si lo unimos con los que piensan que los carteles no están claros (16.7%) hacen una cifra elevada de personas que no entienden el entorno mediante la señalización actual.

Se incluye en el cuestionario una pregunta que hace alusión a la comprensión de la información que reciben por parte de los profesionales. Ante esta pregunta, se observa que el 46.7% de las personas que han contestado el cuestionario entienden siempre la información que reciben, pero el 53.3% presentan dificultades a la hora de entender esta información. Esta variable se podría cruzar con el grado de minusvalía de la persona con discapacidad intelectual y seguramente se encontraría relación entre las personas que tienen dificultades a la hora de entender la información y a la vez presentan un alto grado de minusvalía. No se ha considerado oportuno incluir en el cuestionario el grado de minusvalía porque la mayoría de las personas con discapacidad intelectual desconocen este dato. Se trata de un dato que muchas familias ocultan a sus familiares con discapacidad, no se lo ponen en conocimiento, solo lo utilizan para trámites administrativos y de la propia entidad.

Generalmente, cuando los usuarios del Centro Ocupacional tienen un problema saben a quién profesional acudir (63.3%). No es el caso en el tema horario, el 43.3% de los usuarios saben el horario de los programas a los que asisten, el resto presentan dificultades a la hora de conocer el horario de los programas a los que pertenecen dentro del centro. Al

hacer esta pregunta a algunos usuarios sus respuestas fueron que el horario de los programas a los que asisten es el que le diga el profesional ese mismo día.

Cuando se les pregunta si necesitan ayuda a la hora de responder una escala (aquí cabe especificar que dentro de la entidad los usuarios conocen los cuestionarios como escalas, por lo que se ha visto pertinente llamarlos así en el cuestionario), o por el contrario comprenden las preguntas que se hacen en ella, se puede ver como una gran mayoría necesitan ayuda (73.3%). Esta necesidad se detectó antes de empezar la investigación, por lo que se decide poner apoyo para facilitar la comprensión y lectura del cuestionario. Se observa que un gran número de personas necesita ayuda para rellenar una escala, esto quiere decir que aunque se encuentren en lectura fácil no están totalmente adaptadas para llegar al máximo número de personas posibles.

La última pregunta hace referencia a la información de las cartas dirigidas a las familias, si es trasladada esa información por parte de los profesionales a las personas con discapacidad intelectual. En esta pregunta se ha considerado que las personas que pertenezcan a la Vivienda Tutelada no procedan a contestarla, puesto que viven de forma autónoma. Los datos obtenidos nos indican que el 63.3% piensan que solo en algunos casos o nunca les comunican la información de las cartas que van dirigidas a sus familias.

En el Gráfico 1 se hace una relación, un cruce de variables entre la edad (la media) y las demás preguntas del cuestionario a excepción del sexo y el traslado de la información a las personas con discapacidad de las cartas dirigidas a las familias. Lo que se puede observar es que conforme más edad, la persona con discapacidad intelectual presenta más problemas a la hora de entender los carteles del centro, comprender la información que se les ofrece, de conocer los horarios de los programas a los que se asisten, necesitar ayuda para rellenar una escala y saber leer y escribir.

Por otra parte, la variable a quién acudir cuando existe un problema rompe las reglas, la edad no va aumentando conforme se van encontrando dificultades. Esto puede deberse a que la edad de la

mayoría de las personas que se encuentran en el Centro Ocupacional ronda una media de edad de 40 años y pertenecen a este centro desde hace años, éstas suelen conocer la figura de cada profesional.

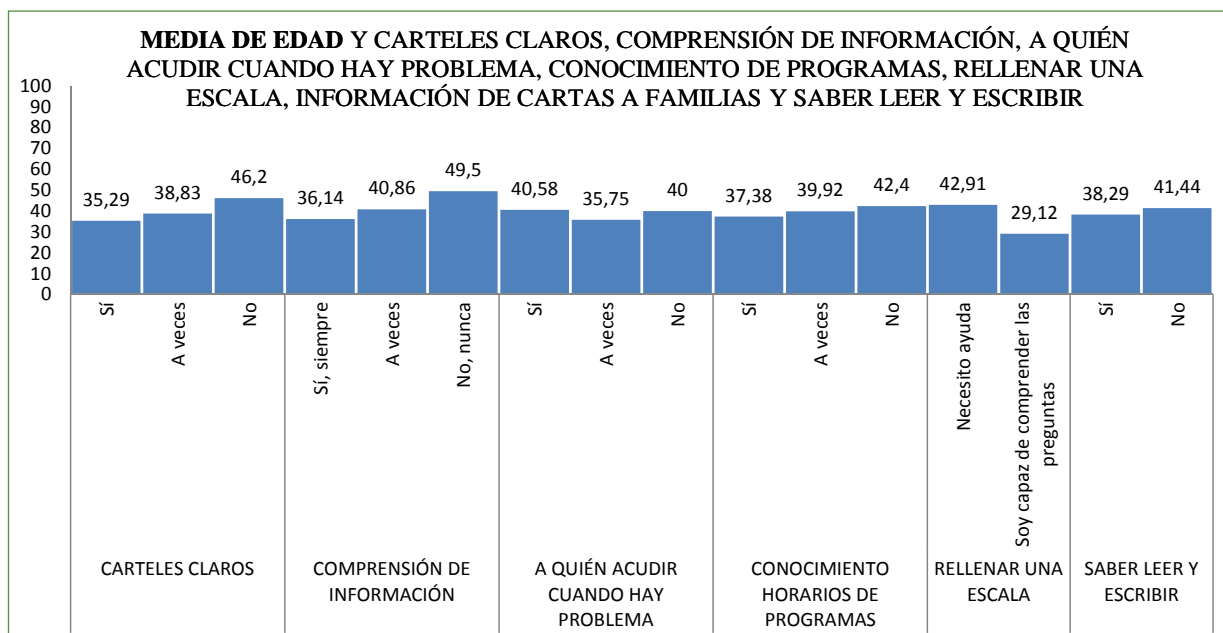


Gráfico 1. Media de edad y opinión de la claridad de los carteles, comprensión de la información que reciben de los profesionales, saber a quién acudir cuando hay un problema, conocimiento del horario de los programas, rellenar una escala y saber leer y escribir.

Los Gráficos 2 y 3 hacen alusión al cruce de variables entre el saber leer y la claridad de los carteles del centro y el rellenar una escala. Centrando la atención en el Gráfico 2 lo más representativo de él, es que ninguna persona con discapacidad intelectual, que no saben leer, opinan que los carteles del centro son claros. Estas personas que no saben leer piensan que solo algunos carteles o incluso ninguno

están claros. Puede deberse a que muchos carteles tienen un dibujo difuso acompañado de alguna palabra o frase, por lo que la persona no es capaz de entender solo con el dibujo el contenido o el mensaje que quiere transmitir el cartel. Por otra parte, se observa que las personas que tienen capacidad lectora opinan en su gran mayoría que solo algunos carteles del centro están claros (61.90%).

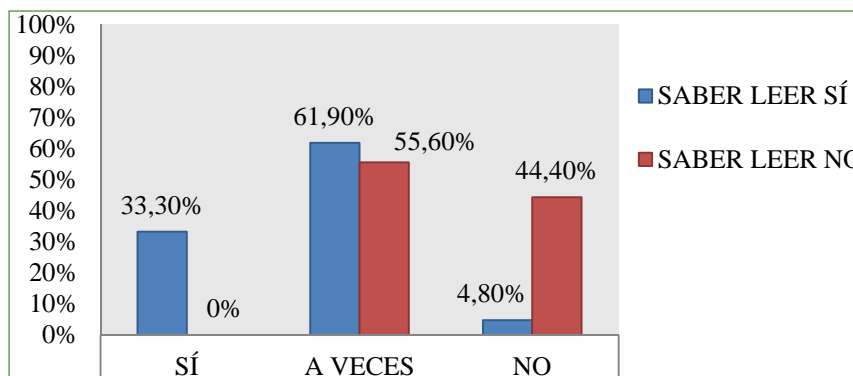


Gráfico 2. Saber leer y los carteles del centro son claros ($p < .011$).

En el Gráfico 3 se aprecia cómo influye la variable saber leer en la variable rellenar una escala. Es lógico que las personas que no saben leer necesiten algún tipo de ayuda o apoyo a la hora de rellenar una escala, aun así aquellas personas que si tiene capacidad lectora necesitan en su gran mayoría ayuda (61.90%). Está claro

que en la variable rellenar una escala también influye el grado de minusvalía y se podría afirmar en una hipótesis a estudiar que el 38.10 de las personas que sí saben leer y comprenden las preguntas de una escala tiene un bajo grado de minusvalía.

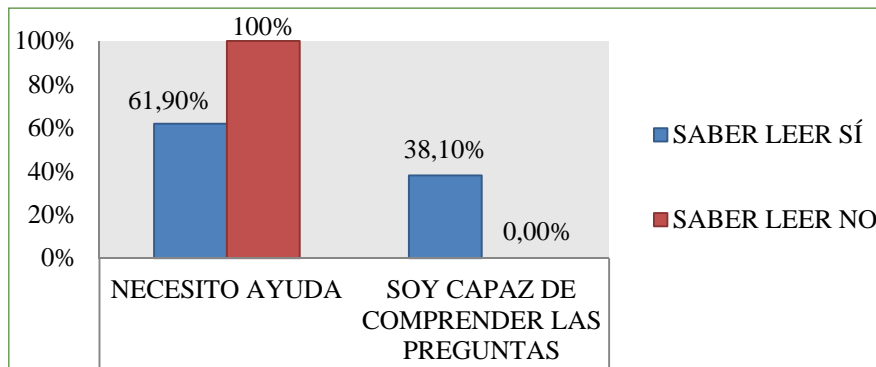


Gráfico 3. Saber leer y rellenar una escala ($p <.031$).

7.2. Análisis Cualitativo

En cuanto al análisis cualitativo, se han realizado dos entrevistas a dos profesionales del Centro Ocupacional de APAMYS. Por una parte a la psicóloga, con el objetivo de obtener una visión específica de la temática (trabaja con los usuarios el tema de los derechos de las personas con discapacidad), y por otra parte a la trabajadora social, con el objetivo conseguir una visión general (gerente del centro). Después de realizar las entrevistas se ha procedido a la codificación de ambas para la obtención del mapa conceptual (Gráfico 4).

Para el análisis del mapa conceptual se va a partir de que la accesibilidad cognitiva es un fenómeno novedoso, a raíz de ahí se comentará hacia arriba y hacia abajo el gráfico.

Existe una falta de conocimiento del entorno por parte de las personas con discapacidad intelectual y esto trae consigo la dificultad de participación. Es muy difícil para una persona que no conoce, que no entiende la información que le rodea el poder participar plenamente en la sociedad en la que vive. En un primer momento se habla de una

sociedad paternalista y asistencial donde la persona con discapacidad no tiene opinión, eran los propios centros y los profesionales los que creían que lo sabían todo, decidían por ellos y no se tenía en cuenta sus expectativas de vida. Ahora son las entidades las que aportan instrumentos para apoyar, junto a la propia persona y a su familia, aquellos planes personales de apoyo necesarios para conseguir sus sueños. Es por esto que se habla actualmente de una nueva filosofía que se centra en la definición de la persona y necesita de un cambio total no sólo en las familias sino también en las estructuras de las propias asociaciones, en sus juntas directivas, en sus profesionales, en los voluntarios, etc.

“La palabra persona significa que yo soy dueño de mi propia vida entre otras cosas y que yo tengo derechos porque la Constitución al ser persona me reconoce unos derechos”. Entrevista 1 (trabajadora social)

Esta nueva filosofía, colocar a la persona principal como centro y eje de toda su actividad, forma parte de la misión de la entidad “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias para que puedan desarrollar

su proyecto de calidad de vida así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria, promoviendo para ello apoyos, servicios, planes y programas”.

“No podemos trabajar para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad sin la persona con discapacidad y eso es lo que ocurría hace unos años, no entendíamos la necesidad del entorno accesible, no se entendía porque trabajábamos para ella pero sin ella”. Entrevista 2 (psicóloga)

Para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual hay que conseguir que la persona pueda participar, tenga unos derechos, independencia y esté incluida en la sociedad. Dentro de los fines de la entidad se encuentra entre otros el promover la integración y normalización en la actuación con las personas con discapacidad intelectual y aumentar su capacidad de participación y autodeterminación, promover actitudes positivas hacia las personas con discapacidad intelectual que potencien su inclusión social y defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad (Estatutos APAMYS). Y es aquí donde entra en juego la importancia de la accesibilidad cognitiva y el entorno fácil y la lucha por cambios en la entidad en particular y en la sociedad en general.

“...el entorno fácil en las personas con discapacidad es un instrumento para poder hablar de igualdad de derecho y poder hablar de inclusión social. Es muy difícil que una persona que se encuentra con un entorno que no entiende, no le facilite, no le invite a participar y con un entorno que no respeta sus derechos porque lo ignorara... es muy difícil que una persona pueda participar en ese entorno. Así que considero que es muy muy muy importante que la persona con discapacidad intelectual pueda entender todo lo que ocurre a su alrededor y para eso pues, necesariamente el entorno tiene mucho que hacer, tiene una asignatura pendiente muy grande”.

Entrevista 1 (trabajadora social)

Actualmente ya se cuenta con algunos avances que hacen alusión a tener presente la importancia de la lectura fácil y los pictogramas, pero aún queda trabajo por hacer. Los profesionales piensan que existe la necesidad de cambiar los espacios (el entorno del centro) y los letreros, y por otra parte pasar los estatutos, el Reglamento de Régimen Interno, las programaciones anuales e individuales, el menú y los horarios a lectura fácil. Todos estos cambios suponen para la entidad estar con los avances e intentar llegar al máximo número de personas.

No solo la propia entidad tiene empeño y quiere adentrarse en la accesibilidad cognitiva, desde la federación (FEAPS) se está intentando ofrecer formación a los profesionales de los centros, en cuanto al acceso y adaptación de la información para las personas con discapacidad intelectual. Por lo que la accesibilidad cognitiva es un fenómeno por el cual se está luchando. Desde el trabajo social se puede hacer un gran trabajo en cuanto a la investigación de las demandas de las personas con discapacidad intelectual de los espacios accesibles, para poder ofrecer recursos necesarios.

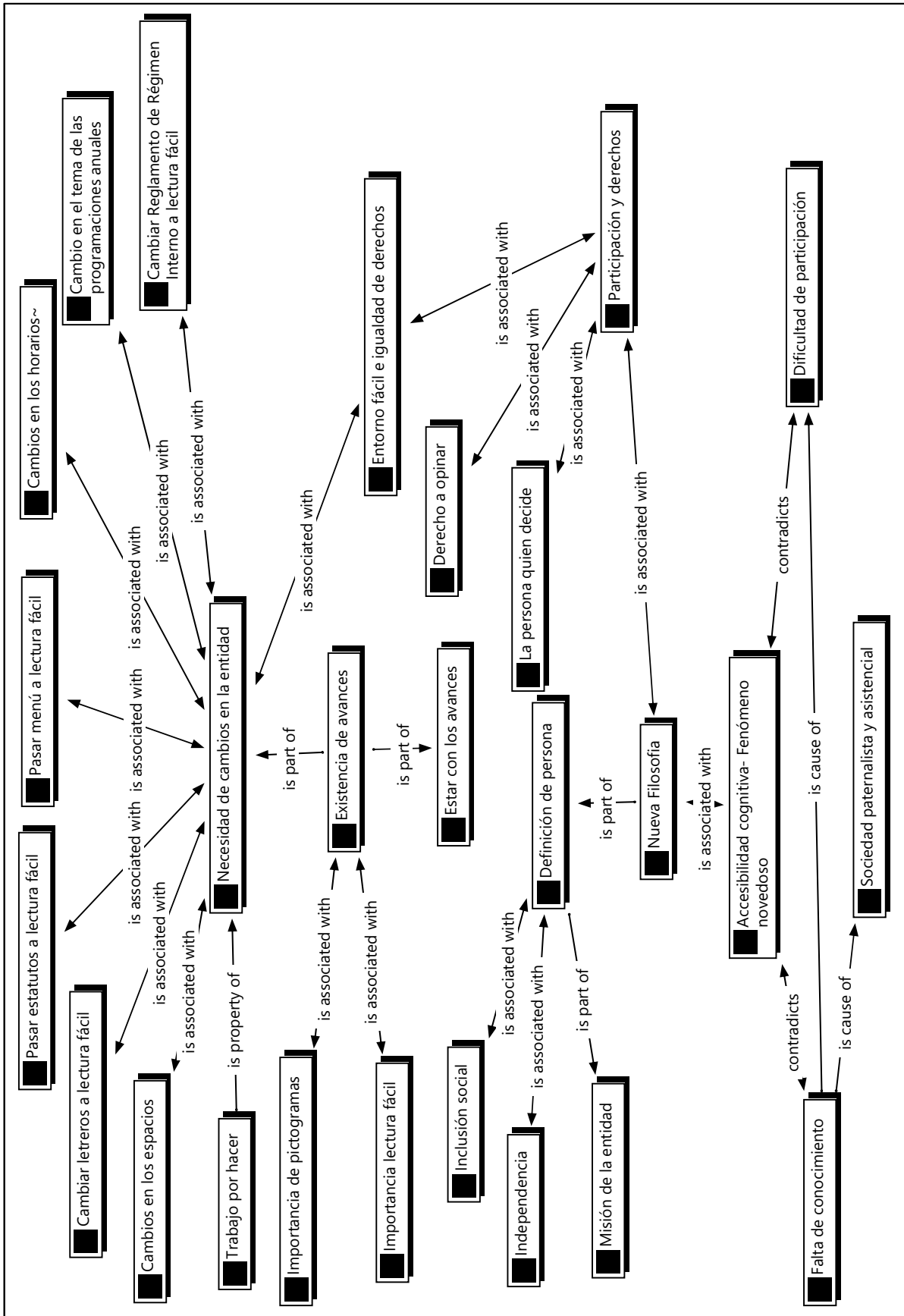


Gráfico 4. Mapa conceptual.

8. Conclusiones

La accesibilidad cognitiva es una forma de adaptar la información del entorno para que personas con dificultades intelectuales, de lectura y escritura, de comprensión del idioma, etc. puedan comprenderlo. Actualmente son algunos los avances que se están haciendo en el terreno y poco a poco se está escuchando hablar de este tipo de accesibilidad. A pesar de esto, queda mucho por hacer y son muchas las limitaciones con las que se encuentran por el camino las personas con discapacidad intelectual (falta de comprensión de espacios, documentación, nuevas tecnologías, entre otros).

Las personas con discapacidad intelectual que pertenecen al Centro Ocupacional de APAMYS presentan una serie de necesidades y tienen una opinión acerca de la situación de la accesibilidad cognitiva en el centro. Hay muchas personas que todavía encuentran problemas a la hora de conocer el horario de los programas a los que pertenecen, la figura de cada profesional, los carteles, recibir información adaptada a su persona, rellenar una documentación totalmente comprensible o incluso estar informado de asuntos que les afectan indirectamente. La adaptación del entorno tiene como finalidad que la información llegue al mayor número de personas y en este caso, aún hay personas que no se benefician de ella.

En cuanto a la opinión de los profesionales, se llega a la conclusión de que la accesibilidad cognitiva es un fenómeno novedoso, una nueva filosofía. La adaptación del entorno está calando lentamente en la entidad y ya son algunos los avances que se están realizando (uso de lectura fácil y pictogramas). Aun así, el camino por recorrer es amplio y se tiene presente la importancia de la necesidad de adaptación como derecho de la persona para que ésta pueda participar y esté incluida en la sociedad. Desde la entidad ya se piensa o se tiene en cuenta algunos cambios referidos a adaptar los espacios, los letreros, los horarios, el menú y el pasar

a lectura fácil los estatutos, el Reglamento de Régimen Interno y las programaciones anuales e individuales.

Con la doble visión de la investigación, tener en cuenta la opinión de personas con discapacidad intelectual y profesionales de la entidad, se ha puesto en concordancia y coinciden las necesidades de los usuarios con las que comentan los profesionales que existe en el centro. Hay mucho por hacer en el marco de la accesibilidad cognitiva, aunque lo esencial está hecho, saber de su importancia.

El trabajo social, como disciplina que se abisma en la implicación de un correcto funcionamiento de la cadena de la accesibilidad (Muñoz de Dios, Hernández-Galán y De la Fuente 2014:68), hace su aportación mediante la promoción de los espacios, experiencias e investigaciones, que posibilitan la participación activa y el estímulo del poder de decisión de las personas, independientemente de que presenten discapacidad o no. Se sitúa así, como una de las profesiones con mayor cabida para alentar conveniencias y recursos que hagan efectiva la participación social, cultural y o de otra índole, bajo los parámetro de la igualdad de oportunidades, responsabilidad colectiva y el respeto por la diversidad de capacidades (Muyor, 2011:29).

9. Propuestas de mejora

Ante la necesidad de un centro accesible la psicóloga quiere adentrarse en un proyecto que parta de los resultados obtenidos en esta investigación. Para ello reúne a un grupo de personas con discapacidad intelectual y les comenta su intención, adentrarse en un proyecto donde sean las propias personas, los usuarios de APAMYS, los que vayan evaluando la accesibilidad cognitiva de todas las zonas y documentos de la entidad.

El objetivo es que un grupo de personas con discapacidad de APAMYS, los que pertenecen al grupo de autogestores (personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años, que de forma

voluntaria deciden reunirse para intentar aprender a hablar por ellos mismos y conseguir ser los protagonistas de sus vidas), sean conscientes de que la accesibilidad cognitiva es un derecho que tienen como persona y empoderarlos para que sean capaces de detectar o darse cuenta de aquellas barreras que existen a su alrededor en cuanto al acceso de la información. Al hablar de empoderamiento se hace referencia a la perspectiva del empowerment como aquel modelo que intenta buscar soluciones a los problemas presentes y promover los recursos y potencialidades de los individuos, grupos y comunidades para que estos adquieran control sobre sus vidas. Musitu, G. y Huelga (2004: 103). Por lo tanto, si existe ese control las condiciones de participación de las personas serán mejores. Esto se ve relacionado con que si la persona con discapacidad se encuentra ante un entorno accesible cognitivamente podrá participar más y mejor en la sociedad.

Para ello se va a realizar un taller todos los miércoles con ayuda de un monitor. En un primer momento se les presentará la iniciativa que se va a llevar a cabo, dándoles una explicación de la accesibilidad cognitiva como la puerta de entrada al conocimiento y exponiéndoles los datos de esta investigación. Posteriormente, se les explica en qué consistirá el proyecto. Se harán dos grupos encabezados por dos personas que no tienen conocimientos de lectura y escritura, que son las que llevarán el mando del grupo, ya que irán evaluando todo el espacio de la entidad para ver si es accesible. Después de la evaluación del espacio, ellos mismos empezarán a dar propuestas de cambio de lo que han observado en la fase de evaluación.

El proyecto va más allá, no solo se pretende adaptar los espacios, se hará una evaluación de los horarios de los programas y talleres, del menú de cada semana, de la documentación que reciben, de la figura y competencias de cada profesional, etc. Las personas con discapacidad han pensado que una vez

terminada la primera fase (evaluación y propuestas de cambio) quieren presentársela a la Junta Directiva para que sean partícipes de la actual situación del centro y sean conscientes de la necesidad de cambio.

10. Anexos

Anexo 1. Programación Anual de APAMYS

		CALENDARIZACIÓN			
AREAS DE CALIDAD DE VIDA		ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Nº					
1	BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL	1.1.- Educación para la Salud	Todo el año	Lunes-Viernes	Trabajadora Social- Directora
		1.2.- Programa para el desarrollo de las habilidades motoras	Todo el año	Lunes-Viernes	Psicóloga- Personal voluntario
		1.3.- Desarrollo de Técnicas de Relajación	Abril- Noviembre	Lunes: 12.00-13.000	Psicóloga
2	DESARROLLO PERSONAL	2.1- Programa para el desarrollo de los procesos cognitivos	Todo el año	Martes y Miércoles 9.30:10.30	Psicóloga
		2.2.- Fomento habilidades de la vida personal	Todo el año	Viernes 13.00	Psicóloga
		2.3.- Programa para el fomento de las habilidades de la vida en el hogar	Todo el año	Viernes 13.00	Psicóloga
		2.4.- Educación Vial	A lo largo del año	Po determinar	Psicóloga
		2.5.- Conocimiento y manejo del tiempo	Todo el año	Lunes-Viernes 9.00:9.30	Psicóloga
		2.6.-Aprendo a manejar mi dinero	Todo el año	Lunes: 12.00:13.00 Miércoles:9.30:10.30 Viernes: 9.30:10.30	Psicóloga

		2.7.-Terapia Ocupacional	Todo el año	Lunes-Viernes	Monitores/Personal voluntario
		2.8.-Prevención de Riesgos Laborales	Abril- Noviembre	Jueves/mes	Directora
		2.9.- Evaluación de las Habilidades Sociales	Marzo-Junio	Lunes-Viernes	Trabajador Social
3	RELACIONES INTERPERSONALES RELACIONES INTERPERSONALES	3.1.- Dinámica	Todo el año	Lunes y Jueves 9.30:10.30	Psicóloga
		3.2.- Asamblea	Febrero- Noviembre	Lunes alternos 15.00:16.00	Directora
		3.3- Reunión Taller	Todo el año	Últimos Jueves/Viernes: 13.00:14.00	Monitores
4	INCLUSIÓN SOCIAL	4.1.- Deporte-Escuela	Marzo-Junio	Lunes:17.45: 18.45	Directora/ Coordinadora programa
		4.2.- Programa de Ocio y Tiempo libre	Todo el año	Todos los días(según actividades)	Trabajadora Social Directora
		4.3-Adquisición y accesibilidad a las nuevas tecnologías	Todo el año	Martes y Miércoles 12.00:13.00	Directora/ Personal Centro Guadalinfo
		4.4.- Participación, interacción y roles en la comunidad	Todo el año	En horario de C.O.	Equipo de trabajadores
5	AUTODETERMINACIÓN	5.1.- Taller de autodeterminación	Febrero-Mayo Octubre- Noviembre	Lunes y Jueves 9.30:10.30	Psicóloga
		5.2.- Autogestores	Todo el año	Miércoles 16.00:17.00	Psicóloga
6	DERECHOS	6.1.- Conocimiento y reivindicación de los derechos de las personas con D.I.	Todo el año	Junio-Julio- Septiembre- Octubre	Psicóloga

	INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA	7.- Intervención social 8.-Intervención Psicológica	A lo largo de todo el año	Todos los días	Trabajadora Social Psicóloga
	PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS	9.- Programa Respiro Familiar 10. -Formación, convivencia y ocio familiar 11.- Intervención Social 12.- Intervención Psicológica	A lo largo de todo el año	Todos los días	Trabajadora Social Psicóloga
	<p>➤ POSICIONAMIENTO EN EL ENTORNO</p> <p>➤ SENSIBILIZACIÓN EN ENTORNO</p>	13.- Programa de mentalización infantil 14.- Convenio de prácticas profesionales 15.-- Utilización de los medios de comunicación 16.-Visitas efectuadas a las instalaciones.	A lo largo de todo el año	Todos los días	Gerente- Trabajadora Social

Anexo 2. Cuestionario (PDI)

SEXO:





EDAD:





1. ¿Sabes leer?



SI	NO
	




2. ¿Sabes escribir?



SI	NO
	




3. ¿Crees que los carteles del centro son claros para ti?



SI	A VECES	NO
		




4. Cuando has necesitado información sobre algún tema y te la han dado ¿la has comprendido?



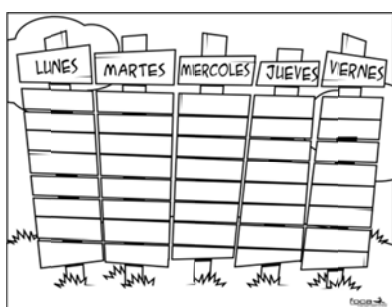
SI, SIEMPRE	A VECES	NO, NUNCA
		




5. Si tienes algún problema en el centro, ¿sabes a quién acudir?



SI	A VECES	NO
		

6. ¿Sabes el horario de los programas a los que asistes en el centro?



SI	A VECES	NO
		




7. Cuando tienes que rellenar una escala...

NECESITO AYUDA

SOY CAPAZ DE COMPRENDER LAS PREGUNTAS

8. ¿El centro te informa del contenido de las cartas que van dirigidas a tu familia?



SI	A VECES	NO
		

Anexo 3. Guión entrevistas a profesionales

1. Opinión sobre la importancia de entornos fáciles en las personas con discapacidad intelectual.
2. Detección de necesidades, por parte del profesional, en accesibilidad cognitiva dentro del centro.
3. Demandas, por parte de los usuarios, en accesibilidad cognitiva dentro del centro.
4. Opinión de los avances (que ya se hayan hecho) en la entidad en cuanto a accesibilidad cognitiva.
5. Otros avances futuros en la entidad.
6. Influencia de los avances futuros en accesibilidad cognitiva en la persona con discapacidad.
7. ¿Qué supone para APAMYS la adaptación en accesibilidad cognitiva?

11. Bibliografía, normativa y webgrafía

11.1. Bibliografía

- Berdud, ML., Cervera, A., Chacón, JM., Gallardo, A., Marañón, E. et al. (2014). Accesibilidad Cognitiva. Guía de Recomendaciones. FEAPS MADRID.
- Freyhoff, G., Hess, G., Kerr, L., Menzel, E., Tronbacke, B. y Van Der Veerken, K. (1998). • El Camino Más Fácil. Directrices Europeas para Generar Información de Fácil Lectura. Destinada a Personas a Personas con Retraso mental. Destinada a autores, editores, responsables de información, traductores y otras personas interesadas. Asociación Europea ILSMH.
- García, I. (2005). Concepto actual de discapacidad Intelectual. Intervención Psicosocial. Vol. 14, núm. 3, 255-276
- Larraz, C. (2015). Accesibilidad Cognitiva. 25 Aniversario Ceapat: 12 retos, 12 meses. 12 retos, 12 meses, Núm. 10.
- Muñoz de Dios, M.D., Hernández-Galán, J., De la Fuente, Y. (2014). Trabajo

Social y Ciudades Inteligente: Hacia una nueva concepción de accesibilidad en los destinos turísticos para la promoción de la autonomía personas. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar. Núm. 3, 63-68.

- Musitu, G., & Huelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment) en Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. & Montenegro, M., Introducción a la Psicología Comunitaria, pp. 98-115, Barcelona: Ed. UCO.
- Muyor, J. (2011). La conciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Revista de Trabajo Social y Acción Social. Núm. 49, 9-33.
- Schalock, R. L. & Verdugo, M.A. (2008). The conceptualization and measurement of quality of life: Implications for program planning and evaluation in the field of intellectual disabilities. Evaluation and Program Planning, 31 (2), 181-190.
- Technosite (2009). Accesibilidad y capacidades cognitivas. Movilidad en el entorno urbano. Viabilidad, transporte y edificios públicos. Conocimientos y experiencias.
- Verdugo, M.Á. (2002). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental. Revista España sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 34 (1), Num. 205. pp 5-19.

11.2. Normativa

- Constitución Española de 1978.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2006, ratificada y en vigor en España el 30 de Mayo del 2008.
- Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Estatutos de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS)
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 (PDRS)
- Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de la Ciudad de Málaga (2007-2009). Área de Accesibilidad Universal. Ayuntamiento de Málaga.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Boletín Oficial del Estado.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Oficial del Estado.

11.3. Webgrafía

- Foro de Vida Independiente y Divertad. http://www.forovidaindependiente.org/que_es_el_FVID (consultado el 21 de abril del 2016).
- Plena inclusión. <http://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/la-discapacidad-intelectual-en-cifras> (consultado el 27 de abril del 2016).
- Centros y Servicios de APAMYS. <http://www.apamys.es/> (consultado los días 27 y 29 de abril del 2016).